

ESCUELAS DEL CONDADO DE PINELLAS
FORMULARIO PARA EL REGISTRO DE UN VOLUNTARIO

Favor de completar la forma en letra de molde por ambos lados.
Favor de adjuntar una copia de su identificacion legal emitida por el Gobierno.

NOMBRE LEGAL como aparece en Su ID con foto
Nombre Segundo Nombre Apellido Otro nombre que haya usado
FECHA DE NACIMIENTO GENERO No. DE SEGURO SOCIAL (para revisión de antecedentes)

RAZA - MARQUE TODO LO QUE APLICA
Asiático Hispano/Latino Indio Americano Nativo o Alaska Nativo Blanco
Negro o Afro-Americano Hawaiano Nativo u Otro Isleño del Pacifico

Licencia del Estado Licencia # Fecha de Vencimiento

Identificación Extranjera del País Identificación #

Dirección del Hogar: Calle Apto. # Ciudad Estado Código Postal

Dirección Anterior (si es menor que 5 años) Calle Apto. # Ciudad Estado Código Postal

Teléfono del Hogar: Otro Teléfono: Teléfono del Trabajo:

Dirección Electrónica: Identificación de cuenta p.

Negocio/Organización Representado:

¿Es actualmente empleado o ha sido empleado de las Escuelas del Condado de Pinellas? Si No Ocupación:

Escuela donde usted desea ser voluntario:

¿Es actualmente estudiante de una Escuela del Condado de Pinellas? No Si ¿Dónde?

Contacto en Caso de Emergencia: Teléfono:

Días y Fechas Disponibles para ser Voluntario:

¿Tiene usted hijos asistiendo a esta Escuela? No Si

NOMBRE COMPLETO DE SU ESTUDIANTE MAESTRO GRADO NOMBRE COMPLETO DE SU ESTUDIANTE MAESTRO GRADO

NOMBRE COMPLETO DE SU ESTUDIANTE MAESTRO GRADO NOMBRE COMPLETO DE SU ESTUDIANTE MAESTRO GRADO

Marque el nivel escolar(s) y posición de voluntario(s) en el cual esta interesado?

Primaria Intermedia Secundaria
Mentor Tutor Asistente de entrenador
Take Stock In Children Salón de clase Orador
5000 Role Models Clerical/Oficina Biblioteca
Girlfriends PTA/SAC Paseos (1 dia) - Paseos (pernoctar) -
Peer to Peer Boosters Club: Chofer Acompañante
Other

favor conteste las preguntas al reverso

En virtud de la Junta Directiva 9180, voluntarios que tienen el contacto con los estudiantes sin supervision deben ser nivel II. Todos los empleados de junta directiva escolar que están programados para asistir a la noche excursiones como acompañantes y los controladores deben ser nivel II.

USTED DEBE COMPLETAR Y FIRMAR ESTE FORMATO PARA PODER PROCESARLO

¿**Alguna vez** tuvo algún altercado con cualquier agencia del orden público, declarado de “nolo contendere” o no impugnó ante un cargo, se le retuvo una adjudicación, ingresó a una Intervención de Pre-Jurado o programa Alternativo, tuvo algún delito dado de baja o retirado, fue arrestado o tuvo tiempo de servicio en la cárcel, fue condenado por un delito grave o delito menor, recibió una citación de tráfico penal (incluyendo un “DUI”, conduciendo con una licencia suspendida o conduciendo sin cuidado o demasiado cansado), o alguna acusación penal en contra de su pasado (no importa cuánto tiempo hace), o tiene algún cargo pendiente ahora fuera de violaciones de tráfico menores? También incluya alguna condena sellada o eliminada y alguna condena o confirmaciones de abuso infantil o negligencia.

___ No ___ Si

Si selecciona **No**, y aparecen ofensas en su reporte criminal, no va a poder fungir como voluntario.

Si es **AFIRMATIVO**, por favor liste: todos los delitos (el delito) y la resolución del(de los) caso(s) [por ejemplo: declarado culpable, pago de fianza, sin impugnación de cargos, adjudicación aceptada, “PTI/PTD”, etc.], fecha(s) de la condena, y la ubicación (estado y condado) donde los delitos ocurrieron.

Liste TODOS los Delitos	Resolución	Fecha de la Condena	Ubicación (Estado y Codado)

Las Escuelas del Condado de Pinellas se reservan el derecho de rechazar a cualquier individuo que haya o no haya sido condenado por cualquier delito para que se desempeñe como voluntario. Al completar este documento público, por favor entienda la preocupación sincera de las Escuelas del Condado de Pinellas con respecto a la seguridad de sus estudiantes, su personal y sus visitantes.

Al firmar abajo, estoy de acuerdo con las reglas y las regulaciones del programa para ser voluntario y cualquier producto que se realice mientras sea voluntario será propiedad de la Junta Escolar (un trabajo para contratar). Yo entiendo que todas las relaciones con los estudiantes estarán bajo la supervisión del personal y está restringido al día escolar, en el área de la escuela o en las actividades patrocinadas por la escuela. También entiendo que los voluntarios no son empleados o personal de la escuela. Mi firma abajo certifica que yo he revisado la pregunta sobre delitos criminales y he respondido con la verdad. LA FALSIFICACIÓN U OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO PÚBLICO OFICIAL ES CONSIDERADA COMO DELITO CRIMINAL Y PODRÍA SER PROCESADA Y CONSTITUIR ELEMENTOS DE DESCLASIFICACIÓN PARA SER UN VOLUNTARIO.

Estoy de acuerdo con mantener la **CONFIDENCIALIDAD** de toda la información, que usted pueda ver, incluyendo los registros del estudiante.

X _____
FIRMA DEL VOLUNTARIO

FECHA

POLITICAS DE ELEGIBILIDAD DEL VOLUNTARIO

La oficina del distrito revisará todas las ofensas para determinar la decisión de su posición como voluntario y se reserva el derecho de determinar su elegibilidad.

- **NO PODRIA SER VOLUNTARIO SI HA SIDO CONVICTO POR** delitos graves relacionados con crímenes sexuales (incluyendo obscenidad y actos lascivos) y delitos por abuso infantil.
- **NO PODRIA SER VOLUNTARIO SI LA CONVICCION FUE DENTRO DE LOS ULTIMOS DIEZ (10) AÑOS** por otros delitos graves y delitos menores de naturaleza sexual, (incluyendo exhibición impúdica) y otros delitos menores relacionados con niños.
- **NO PODRIA SER VOLUNTARIO SI LA CONVICCION FUE DENTRO DE LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS** por delitos menores violentos (incluyendo violación a una orden de protección domestica), delitos menores por drogas y delitos menores que envuelvan armas.
- **VOLUNTARIO LIMITADO:** Puede ser voluntario, pero **NO PODRA MANEJAR DINERO** si los delitos que implican cheques sin valor fueron cometidos dentro de los pasados cinco (5) años. Puede ser voluntario, pero **NO PODRA CONDUCIR** a estudiantes si tuvo una convicción DUI (manejando bajo la influencia) dentro de los pasados cinco (5) años. **NO PODRA CONDUCIR** a estudiantes por dos convicciones DUI dentro de los pasados diez (10) años. **NUNCA PODRA CONDUCIR** a estudiantes si el voluntario tiene tres o más convicciones DUI.
- **REVISION DE CASO POR CASO:** Otros delitos – Convicciones multiples – Cargos pendientes – Otras Restricciones.

PROCESO DE APELACION PARA VOLUNTARIOS NO ELEGIBLES – POLÍTICA 9180

Candidatos que apelan su estado de ineligibilidad deberán proporcionar una carta apelativa que incluya las circunstancias que rodean cualquier/o todas las ofensas criminales para la cual la apelación es solicitada. La carta de apelación y todos los materiales de apoyo, por ejemplo: reporte de la policía, y cartas de recomendación, deben ser enviados a la oficina del coordinador de voluntarios del distrito (Office of Strategic Partnerships). Si tiene preguntas por favor llame al 727-588-5050.

NOTA SOBRE RECOLECCION Y USO DEL NUMERO DE SEGURO SOCIAL PREPARADO DE ACUERDO CON LA SECCIÓN 119.071(5)(A), f.s. (2007)

Por este medio se informa que el distrito escolar del Condado de Pinellas solicita el número de seguro social de individuos para los siguientes objetivos, que son específicamente, autorizados por ley o son imperativos para el funcionamiento de deberes del distrito y responsabilidades requeridas por ley: Elegibilidad de empleo, Revisión del Antecedente Criminal, Certificación/Contribuciones, Rastreo de estudiantes como requerido por Regla de la Junta Estatal, Rastrear y reportar credito de impuestos de Becas Corporativas para estudiantes según es requerido por regla de la Junta Estatal, la identificación del numero de estudiante, Directorio Estatal de nuevos empleados, informe anual de jornales e individuos, Registro de sueldos pagados a empleados y subsidios por desempleo.

La Junta Escolar del Condado de Pinellas, Florida, prohíbe cualquier y toda forma de discriminación y acoso relacionados con la raza, el color, el sexo, la religión, la nación de origen, el estado civil, la edad, la orientación sexual o la incapacidad en cualquiera de sus programas, servicios o actividades.